

NORMATIVA AYUDAS GOBIERNO VASCO

El Boletín oficial del País Vasco correspondiente al día 24 de septiembre han publicado 5 Ordenes del Departamento de Transportes del Gobierno Vasco por las que se establecen ayudas dentro de nuestro sector del transporte de mercancías .

Dichas ayudas son las siguientes :

ORDEN de 19 de septiembre de 2012, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se establece un programa de ayudas para la **implantación de sistemas de nuevas tecnologías** en el sector del transporte público de mercancías y viajeros por carretera de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

ORDEN de 19 de septiembre de 2012, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se establece un programa de ayudas para la **internacionalización de empresas** en el sector del transporte público de mercancías y viajeros por carretera de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

ORDEN de 19 de septiembre de 2012, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se establece un programa de ayudas al sector del transporte público de mercancías por carretera para el **fomento de la concentración de empresas**.

ORDEN de 19 de septiembre de 2012, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se establece un programa de ayudas para la **implantación de sistemas de gestión de calidad y de gestión medioambiental** en el sector del transporte público de mercancías y viajeros por carretera de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

ORDEN de 19 de septiembre de 2012, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se convocan ayudas para el **fomento del transporte combinado** de mercancías.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día **26 de octubre viernes** .

Todas estas ayudas dada su extensión se encuentran en nuestra web .

En caso de no poder acceder a ellas, pueden ponerse en contacto con estas oficinas y muy gustosamente les facilitaremos una copia de la que desee .

Las ayudas correspondientes a la retirada de transportistas de avanzada edad están pendiente de ser publicadas . En cuanto lo sean asimismo se informará oportunamente .